

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOMTECH, S.A.

Barcelona, 28 de Abril de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Medcom Tech, S.A. (en adelante la Compañía o la Sociedad):

En referencia al negocio de la filial italiana Medcomtech Italia, SRL, la Dirección de la Sociedad ha decidido cambiar de modelo de negocio tanto a nivel operativo como de costes. Por un lado, la estructura de personal se ha reducido notoriamente y por otro lado, se ha realizado un giro comercial en cuanto al canal de distribución y a los productos que se llevarán en 2017 y adelante en el mercado italiano. Se ha apostado por un modelo centralizado de costes a nivel de gasto operativo, marcando la estrategia comercial desde la central y apostando por distribuidores especializados en cada región, en lugar de la venta directa desde la filial.

En relación a la limitación al alcance expuesta en la opinión de auditoría de la sociedad individual Medcom Tech, S.A. (España) sobre su filial italiana Medcomtech Italia, SRL, la Dirección de la Compañía quiere poner de manifiesto que se ha efectuado una valoración del negocio de la filial por un tercero independiente a fin de valorar el nuevo modelo de negocio y la recuperabilidad de la inversión efectuada hasta la fecha. El valorador ha utilizado varios modelos de valoración diferentes, así como varios escenarios de sensibilidad sobre las proyecciones, obteniendo un valor de la filial italiana en un rango de 6,2 a 11,5 millones de euros. La inversión neta efectuada al cierre del ejercicio 2016 asciende a 2,9 millones de euros, por lo que la Dirección de la Sociedad considera que existen datos objetivos de un tercero independiente que ponen de manifiesto la viabilidad y recuperabilidad de la inversión en el medio-largo plazo.

Asimismo, en relación a la limitación al alcance expuesta en la opinión de auditoría de la sociedad individual Medcom Tech, S.A. (España) sobre Medcom Flow, S.A. la Dirección de la Compañía quiere poner de manifiesto que tanto las patentes desarrolladas como los productos que actualmente está comercializando Medcom Flow, S.A. han demostrado un gran éxito y aceptación en las presentaciones, congresos y ferias a nivel mundial. Su alto componente de innovación y capacidad tecnológica (es el único producto en el mercado que es capaz de intubar y ventilar con visión continua) así como los largos procesos

regulatorios en los diferentes países en los que tenemos acuerdos de distribución, está produciendo una introducción más lenta de lo esperado. Sin embargo, tras analizar tanto las características del producto como el potencial de mercado y el retorno de la inversión en el medio-largo plazo, la Dirección del Sociedad estima que la recuperación de la inversión neta en Medcom Flow, S.A. está perfectamente asegurada, tanto por los flujos de caja esperados futuros, como por la valoración efectuada del negocio a la fecha de cierre del ejercicio 2016.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,

D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MEDCOMTECH, S.A.